

Guayaquil, 6 de mayo del 2013.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DEFUEROCORP S.A.
Ciudad.-

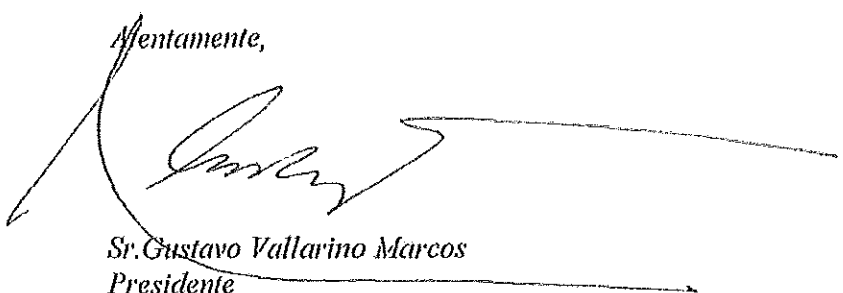
Estimados señores:

En calidad de representante legal de la compañía DEFUEROCORP S.A., y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías pongo a vuestra consideración y balance general 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultado por el terminado en esta fecha.

Como es de conocimiento, la compañía no registra en sus resultados movimiento económico alguno, por lo tanto DEFUEROCORP S.A., no ha generado ingresos gravables de ninguna índole.

"Con el fin de dar cumplimiento con la resolución No. 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplo certificar que los softwares que mantenemos en nuestra empresa mantienen sus licencias actualizadas".

Afentamente,



Sr. Gustavo Vallarino Marcos
Presidente